



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones vigencia 2016

GRUPO DE CONTROL INTERNO

NACIONALES
PARQUES
DE COLOMBIA

AUDITORIA POR PROCESOS
Febrero 14 al 20 de 2017

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
República de Colombia

Informe Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Métale la ficha al autocontrol

Ejecución de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

BOGOTÁ D.C Marzo 07 de 2017



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados de la Subdirección Administrativa y Financiera, procedimiento de Solicitud y Legalización de Comisiones y conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de normas y las actividades propias del procedimiento.

Identificar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus actividades, para que se adopten mecanismos que conlleven a la mejora continua.

Detectar las No Conformidades y Observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría se enfocó en las actividades consignadas en el procedimiento y la ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2016.

METODOLOGÍA

La Auditoría se ejecutó del 14 al 20 de Febrero de 2017, la metodología implementada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias observadas que demuestren el cumplimiento de las actividades.



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES VIGENCIA 2016.

Se realizó la verificación al procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones vigente desde el 19 de febrero de 2015 encontrando las siguientes observaciones:

Definiciones: Solo se tiene incorporado el concepto de CDP: Certificado de disponibilidad presupuestal, no se tiene relacionado el término Registro Presupuestal establecido en la actividad No 7.

Actividad No 1 “...Realizar la distribución del valor de viáticos para cada dependencia...”, no hay punto de control que establezca como se realiza la distribución y defina que solo es responsabilidad del Nivel Central.

Actividad No 2 “...Solicitar los CDP's de viáticos para cada subprograma y dependencia...”, no se observa punto de control que determine como se realiza esta solicitud por parte del Nivel Central y Territorial teniendo en cuenta que el alcance del procedimiento involucra el Nivel Local para su desarrollo.

Actividad No 10 “...Legalizar comisión de acuerdo a lo establecido en la resolución de viáticos vigente...”, no tiene tiempo incorporado como lo establece el acto administrativo emitido para cada vigencia.

Observación No 1: Se requiere incorporar al desarrollo del procedimiento, definiciones, puntos de control y tiempos establecidos para su cumplimiento oportuno que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad en el objetivo y alcance establecido en los tres Niveles de Aplicación.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO SOLICITUD Y LEGALIZACIÓN DE COMISIONES VIGENCIA 2016.

Verificada en el Nivel Central, la base de datos con corte al 26 de Diciembre de 2016, (2429 comisiones emitidas), se observa la información correspondiente al Numero de Comisión, Fecha de Comisión, Funcionario o Contratista, Cedula, Cargo, Código, Grado, Dependencia que Financia, Ruta de Destino, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, Valor Tiquetes, Valor Viáticos, Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Subprograma, Numero de Solicitud, Fecha de Solicitud, Jefe Inmediato, Objeto, Numero de Comunicado, Fecha de Comunicado, Fecha de Legalización, Valor a Liberar y Valor Legalizado.



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



En la ejecución de la auditoría interna realizada por el Grupo de Control Interno se evidenciaron las siguientes apreciaciones en las comisiones emitidas como se describe a continuación:

NUMERO DE COMISIÓN Y FECHA	BENEFICIARIO	OBJETO	OBSERVACIÓN
006 del 13 de enero de 2016.	Oscar Muñoz.	Visita de apoyo para realizar la adecuación de las zonas de camping del sector monteredondo.	Las fechas establecidas en el cumplimiento e informe (15 al 16 de febrero de 2016), no corresponden a la fecha de la orden de comisión (14 al 15 de enero de 2016), no se evidencia formato de modificación que amerite este cambio, de igual forma no se observa justificación para el día sábado 16 de enero de 2016.
019 del 20 de enero de 2016.	Edna María Carolina Jarro Fajardo.	Sobrevuelo marginal de la selva.	No se evidencia en el físico de la Orden de Comisión, fecha de solicitud.
045 del 28 de enero de 2016.	Clara Esperanza Osorio Dussan.	Participación producto turístico Regional de Sabana Centro Cámara de Comercio de Bogotá, directrices de ecoturismo en el destino.	No se evidencia en el físico de la Orden de Comisión, fecha de solicitud, de igual forma la fecha establecida en el cumplimiento de comisión no establece la vigencia.
046 del 28 de enero de 2016.	Hernán Yecid Barbosa Camargo.	Análisis herramienta efectiva del SAMP.	No se evidencia en el físico de la Orden de Comisión, fecha de solicitud, de igual forma la fecha establecida en el





			cumplido de comisión no establece la vigencia.
082 del 03 de febrero de 2016.	Luz Elvira Angarita Jiménez.	Evaluación de desempeño al equipo del Área.	La ruta de destino no es específica teniendo en cuenta que las áreas en mención tienen varias sedes.
094 del 04 de febrero de 2016.	Juan Iván Sánchez Bernal.	Asistencia a reunión con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.	En la ruta se involucra el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón el cual no hace parte del domicilio laboral del comisionado como origen de la misma y hace referencia a la Comisión No 10, la cual no corresponde en la base de datos de comisiones vigencia 2016.
113 del 08 de febrero de 2016.	Sandra Viviana Peña Arias.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de PNN.	No se legalizó oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de marzo de 2016 en su artículo sexto, de igual forma no se establece lugar de la firma y no se diligencian en su totalidad los datos de quien certifica.
114 del 08 de febrero de 2016.	Sandra Viviana Peña Arias.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de PNN.	No se legalizó oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de marzo de 2016 en su artículo sexto, de igual forma no se





			establece lugar de la firma y no se diligencian en su totalidad los datos de quien certifica.
130 del 08 de febrero de 2016.	Marco David Cañón Vásquez.	Proceso de inducción en el marco de la Convocatoria 317 de 2013.	No se legalizó oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de marzo de 2016 en su artículo sexto, cabe anotar que se legalizó el 08 de junio de 2016.
150 del 08 de febrero de 2016.	Alberto José Gutiérrez Mejía.	Proceso de inducción en el marco de la Convocatoria 317 de 2013.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 08 al 14 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 15 de febrero de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión
151 del 08 de febrero de 2016.	Carlos Cesar Vidal Pastrana.	Proceso de inducción en el marco de la Convocatoria 317 de 2013.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 08 al 14 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 15 de febrero de 2016, fecha posterior al





			cumplimiento del objeto de la comisión
161 del 08 de febrero de 2016.	Eliceth Mosquera Erazo.	Proceso de inducción en el marco de la Convocatoria 317 de 2013.	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 08 al 20 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de febrero de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión
186 del 09 de febrero de 2016.	Gisela Paredes Leguizamón.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de PNN.	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 09 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 19 de febrero de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión
187 del 09 de febrero de 2016.	Hernán Yecid Barbosa Camargo.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de PNN.	No se evidencia en el físico de la Orden de Comisión, fecha de solicitud, de igual forma la fecha de permanencia establecida en el cumplido de comisión, no establece la vigencia.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



200 del 10 de febrero de 2016.	Mireya Cubillos Cuellar.	Dictar capacitación en inducción y reinducción a funcionarios de PNN.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 11 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 15 de febrero de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión
201 del 10 de febrero de 2016.	Jenny Pauline Cueto Gómez.	Apoyo al proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la convocatoria 317 de PNN.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 11 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de febrero de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión
207 del 12 de febrero de 2016.	Laura Alondra Cardoza.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación a personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de PNN.	El cumplimiento de comisión no tiene fecha y lugar de quien certifica.
248 del 22 de febrero de 2016.	Adriana Margarita Rozo.	Participar en la presentación de avances y pruebas de la primera fase del Portal de	El cumplimiento de comisión no tiene fecha de quien certifica.



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452

www.parquesnacionales.gov.co



		Información sobre Fauna y Flora Silvestre no maderable (PIFFS).	
280 y 281 del 26 de febrero de 2016.	Luz Elvira Angarita Jiménez.	Reunión visita de inspección a Playa Blanca con el Ministerio de Ambiente la Dimar y alcaldía. Reunión con la Sociedad de Activos de la Nación; reunión plan de intervención Flamencos y reunión con la Directora General sobre el tema Flamencos	No se evidencia número y fecha de solicitud de la comisión en el físico del formato.
323 del 04 de marzo de 2016.	Juan Bernardo Vargas Reyes.	Evaluación indicadores Corales y Pastos Marinos Proyecto GEF-SAMP.	El cumplido de comisión no tiene fecha de quien certifica.
459 del 31 de marzo de 2016.	Rocío Andrea Barrero.	Acompañamiento al equipo consultor del proyecto KFW en la orientación técnica de la aplicación de la herramienta de efectividad ajustada en los Parques Estoraques, Tamá y Guanenta.	El cumplido de comisión no tiene fecha y lugar de quien certifica.
701 del 28 de abril de 2016.	Marcela Jiménez Larrarte.	Asistir Comité Dirección Territorial Andes Occidentales	El cumplido de comisión no tiene diligenciado el número de cedula de la





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



			comisionada y no se observa fecha en la firma de quien certifica.
702 del 28 de abril de 2016.	Sandra Viviana Peña Arias.	Apoyar el proceso de inducción y capacitación al personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de Parques Nacionales.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 02 de mayo de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 11 de mayo de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
829 del 11 de mayo de 2016.	Betsy Viviana Rodríguez.	Capacitación a los equipos de las áreas protegidas para el manejo de herramientas en temas de servicios ecosistémicos e integridad ecológica.	El cumplimiento de comisión no tiene diligenciado el número de cedula, dependencia, y en su calidad de funcionario o contratista.
1358 del 07 de julio de 2016.	Octavio Erasó.	Apoyar al PNN Tayrona en la construcción del marco conceptual para definir monitoreo de estado de presión y respuesta, evento de WCS.	El cumplimiento de comisión, está certificado por un funcionario diferente al que convoca o donde se desarrolló el evento, de igual forma se firma en Santa Marta y el domicilio laboral de quien certifica es Bogotá D.C.
1377 del 08 de julio de 2016.	Sandra Viviana Peña Arias.	Apoyar el proceso de inducción y	El cumplimiento de comisión no guarda





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		capacitación al personal nuevo en el marco de la Convocatoria 317 de Parques Nacionales.	coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 09 de julio de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 19 de julio de 2016, fecha posterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
1377 del 08 de julio de 2016.	Engelbert Chávez Fontecha.	Complementación de la ruta y definición de área a declarar - Cumaribo y aproximación al resguardo de Flores Sombrero.	El cumplido de comisión no tiene diligenciado la fecha de cuando se firma, cabe anotar que se radico para su legalización el 4 de octubre de 2016.
1709 del 05 de septiembre de 2016.	Laura Milena Camacho Jaramillo.	Organización y desarrollo del taller regional CMAR - Triángulo de Coral a cargo de PNN de Colombia en su función de punto focal CMAR - Colombia.	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 03 al 08 de octubre de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 07 de octubre de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
1719 del 06 de septiembre de 2016.	Leandro Vargas González.	Evaluación preliminar del estado de conservación del bosque seco en Mercaderes - Cauca.	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 07 al 10 de septiembre de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



			2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 09 de septiembre de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
DTOR Comisión No 121 del 04 de febrero de 2016.	Charito Stella Landinez Mendoza.	Realizar procesos de atención sicosocial a nivel individual y atenciones grupales para el fortalecimiento de la salud mental del equipo del PNN Tuparro.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 07 al 15 de febrero de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 09 de febrero de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
DTPA Comisión No 853 del 15 de julio de 2016.	Ana Milena Montoya Davila.	Participar en reunión Grupo Interno de Trabajo UOT.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 27 al 28 de julio de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 27 de julio de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
O.C No 002 del 05 de abril de 2016 al Exterior.	Camila Romero Chica.	Participar en el módulo presencial y cierre del curso online "Áreas Protegidas del Bioma Amazónico	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 20





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		<p>como oportunidades de conservación y adaptación en escenarios de clima cambiante", el cual se desarrolló con el liderazgo de REDPARQUES y en el marco del proyectp Visión Amazónica: Areas Protegidas soluciones naturales frente al cambio climático - SNACC y en articulación con el proyecto Visión Amazónica Integración de Áreas Protegidas Amazónicas - IAPA, el cual se desarrollará los días 21 y 22 abril en el Parque Nacional Cotapata, cerca a la ciudad de La Paz Bolivia.</p>	<p>al 23 de abril de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de abril de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.</p>
<p>O.C No 005 del 13 de abril de 2016 al Exterior.</p>	<p>Gloria Patricia Falla.</p>	<p>Participar en taller componente financiero proyecto IAPA.</p>	<p>El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 17 al 21 de abril de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 20 de abril de 2016, fecha anterior al</p>





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



			cumplimiento del objeto de la comisión.
O.C No 006 del 13 de abril de 2016 al Exterior.	Inés Sánchez Rodríguez.	Participar en el módulo presencial y cierre del curso online "Áreas Protegidas del Bioma Amazónico como oportunidades de conservación y adaptación en escenarios de clima cambiante", el cual se desarrolló con el liderazgo de REDPARQUES y en el marco del proyecto Visión Amazónica: Áreas Protegidas soluciones naturales frente al cambio climático - SNACC y en articulación con el proyecto Visión Amazónica Integración de Áreas Protegidas Amazónicas - IAPA, el cual se desarrollará los días 21 y 22 abril en el Parque Nacional Cotapata, cerca a la ciudad de La Paz Bolivia.	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 20 al 23 de abril de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de abril de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
O.C No 007 del 14 de abril de 2016 al Exterior.	Carlos Andrés Angulo Ríos.	Jornada presencial del curso online "Áreas Protegidas	El cumplimiento de comisión no guarda coherencia entre la





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



		del Bioma Amazónico como oportunidades de conservación y adaptación en escenarios de clima cambiante", el cual se desarrolló con el liderazgo de REDPARQUES y en el marco del proyectp Visión Amazónica: Areas Protegidas soluciones naturales frente al cambio climático - SNACC y en articulación con el proyecto Visión Amazónica Integración de Areas Protegidas Amazónicas - IAPA" evento a realizarse en el Parque Nacional Cotapata, cerca a la ciudad de La Paz Bolivia entre el 21 y 22 de abril de 2016	fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 19 al 23 de abril de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de abril de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
O.C No 009 del 02 de mayo de 2016 al Exterior.	Paula Andrés Bueno Martínez.	Acompañar a la DIG a la reunión del comité directivo de la comisión mundial de áreas protegidas de la UICN.	El cumplido de comisión no tiene fecha y lugar de quien certifica.
O.C No 013 del 11 de mayo de 2016 al Exterior.	Octavio Segundo Eraso Paguay.	Asistir como ponente al "Congreso Mundial	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la





		de Guardaparques", a llevarse a cabo en la ciudad de Denver - Colorado (USA), los días 21 al 27 de mayo de 2016.	fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 21 al 27 de mayo de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 26 de mayo de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.
O.C No 014 del 12 de julio de 2016 al Exterior.	Yenny Paola Devia.	Taller revisión y ajuste programa de trabajo de áreas protegidas Bioma Amazónico.	El cumplido de comisión no guarda coherencia entre la fecha certificada y el día en que se firma; se certifica la fecha del 20 al 23 de julio de 2016 que corresponde a la orden de comisión y se firma el 22 de julio de 2016, fecha anterior al cumplimiento del objeto de la comisión.

El alcance de la actividad No 10 "...Legalizar comisión de acuerdo a lo establecido en la resolución de viáticos vigente...", involucra los tres Niveles de Aplicación (Central, Territorial y Local) con el punto de control definido con "...Cumplido de comisión verificando que se encuentre firmado por quien haya convocado al evento o reunión que dio lugar a la comisión. Formato informe de legalización de la comisión firmado por el comisionado, verificando que el objeto y fechas allí establecidas sean acordes a lo ejecutado...", no evidencia eficacia, eficiencia y efectividad en lo que corresponde al cumplimiento del procedimiento en cuanto a la legalización como actividad dentro del procedimiento de manera oportuna y en los tiempos establecidos.

Si bien los mecanismos generados por la Subdirección Administrativa y Financiera en cuanto a informar y socializar cuando se evidencia un incumplimiento como lo define la Actividad No 15 "...Si: Remitir correo electrónico al jefe inmediato o supervisor, indicando la relación de personas que no han legalizado la comisión para que se tomen las respectivas medidas – FIN...", definiendo como responsables a la SAF y el Nivel Territorial y como punto de control establece "...Correo electrónico verificando que se relacionen las personas pendientes de legalizar comisiones ...", no son suficientes a la hora de asegurar el cumplimiento de la actividad No 10.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se precisa que cada unidad de decisión debe asegurar el cumplimiento del procedimiento en la responsabilidad que le compete con Solicitar y Legalizar las Comisiones conferidas, de igual forma la Subdirección Administrativa y Financiera, debe considerar si la instancia que se viene adoptando es suficiente para asegurar el cumplimiento del procedimiento o si deberá acudir a la instancia disciplinaria con el fin de determinar por qué no se cumplen los lineamientos y actividades definidas para cada vigencia a cada dependencia solicitante en los tres Niveles de Aplicación.

No Conformidad No 1: No se observa el cumplimiento de las actividades No 10 y 15 del procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones en lo que corresponde a los responsables, puntos de control y actividades relacionadas con la legalización de comisiones como lo establece el procedimiento incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

LIQUIDACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La entidad para la vigencia 2016, emitió la Resolución No 084 del 07 de marzo de 2016, donde se consignan las tarifas establecidas para la liquidación de Viáticos y Gastos de Viaje, vigencia 2016, derogando la Resolución No 220 del 12 de junio de 2015, cabe anotar que los montos establecidos tienen como soporte institucional y obligatorio el Decreto 231 del 13 de febrero de 2016, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación se relaciona el cuadro con las tarifas vigentes:



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Resolución No. **Nº - 084** **07 MAR 2016** Hoja No. 2

"Por la cual se determina la escala de viáticos en Parques Nacionales Naturales de Colombia y se dictan otras disposiciones"

Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario fijar la escala de viáticos para los funcionarios y contratistas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Fijar la escala de viáticos en el interior del país que se causen a favor de los funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia, cuando se les comisione fuera de la sede habitual de trabajo para que cumplan labores inherentes a su cargo, teniendo en cuenta la asignación básica mensual, de acuerdo con el cuadro que se relaciona a continuación:

COMISIONES DE SERVICIO EN EL INTERIOR DEL PAIS					
BASE DE LIQUIDACIÓN			VIÁTICOS DIARIOS EN PESOS		
Hasta					
			\$ 971.455	Hasta	\$ 88.107
De	\$ 971.456	a	\$ 1.526.549	Hasta	\$ 120.415
De	\$ 1.526.550	a	\$ 2.038.486	Hasta	\$ 146.105
De	\$ 2.038.487	a	\$ 2.585.544	Hasta	\$ 170.009
De	\$ 2.585.545	a	\$ 3.122.581	Hasta	\$ 195.224
De	\$ 3.122.582	a	\$ 4.709.326	Hasta	\$ 220.349
De	\$ 4.709.327	a	\$ 6.582.017	Hasta	\$ 267.647
De	\$ 6.582.018	a	\$ 7.815.231	Hasta	\$ 361.056
De	\$ 7.815.232	a	\$ 9.620.842	Hasta	\$ 469.369
De	\$ 9.620.843	a	\$ 11.633.442	Hasta	\$ 567.748
De	\$ 11.633.443	en adelante		Hasta	\$ 668.609

En la ejecución de la auditoría realizada por esta unidad de decisión, se observa que en las comisiones conferidas por el Nivel Central, se dio cumplimiento a este acto administrativo guardando coherencia con las fechas estimadas en el alcance del objeto de cada delegación realizada.

PRESUPUESTO VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE NIVEL CENTRAL (DICIEMBRE 31 DE 2016)

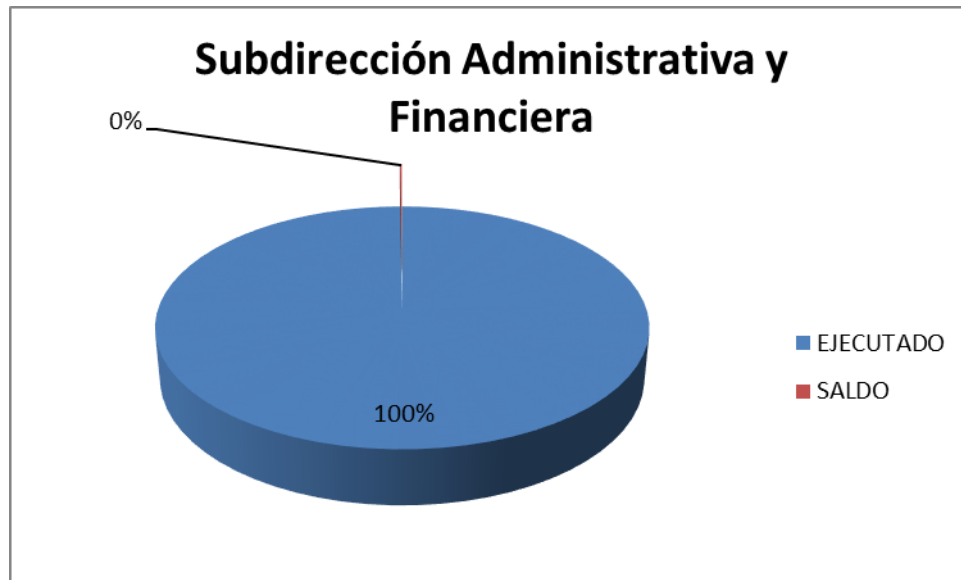
El presupuesto asignado a las dependencias en el Nivel Central con corte al 31 de Diciembre de 2016, evidencia la apropiación generada por cada responsable de su ejecución, cabe anotar que a la fecha se refleja el resultado de los recursos en el corte realizado como se describe a continuación:





SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección Administrativa y Financiera asignó para el despacho de la Subdirectora por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes para la vigencia 2016 un total de \$84.766.183.00 de los cuales ejecuto \$84.644.700.00 como lo refleja la gráfica:



Es necesario precisar que las unidades de decisión adscrita a la Subdirección Administrativa y Financiera reflejaron el siguiente comportamiento financiero para la vigencia 2016 como se relaciona a continuación:

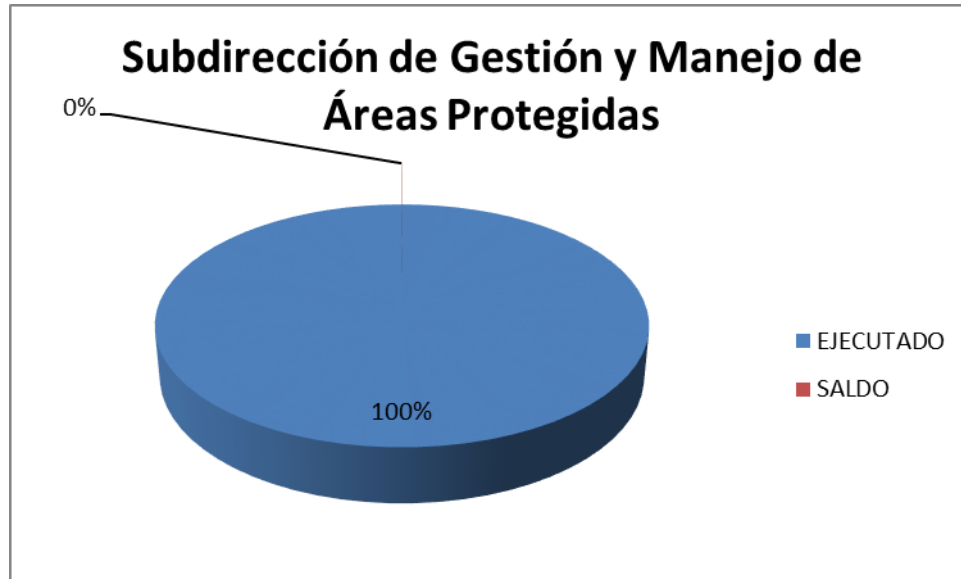
Grupo de Infraestructura asignado \$14.723.367.00 ejecutado en su totalidad, Grupo Control Disciplinario Interno asignado \$5.034.652.00 ejecutado en un 100%, Grupo de Gestión Financiera asignado \$5.997.098.00 ejecutado en su totalidad, Grupo de Contratos asignado \$1.847.223.00 ejecutado en un 100%, Grupo de Procesos Corporativos asignado \$5.891.041.00 ejecutado en su totalidad, Grupo de Gestión Humana asignado \$29.300.000.00 y ejecutado \$29.224.868.00.

Se observa una alta ejecución en lo que corresponde a la cuantificación porcentual en lo que compete al presupuesto asignado para vigencia 2016.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS.

Se asignaron para la vigencia 2016, \$176.597.148.00 de los cuales se ejecutaron \$176.541.348.00 como lo refleja la gráfica:





Es necesario precisar que las dependencias adscritas a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas evidenciaron el siguiente comportamiento financiero para la vigencia 2016 como se relaciona a continuación:

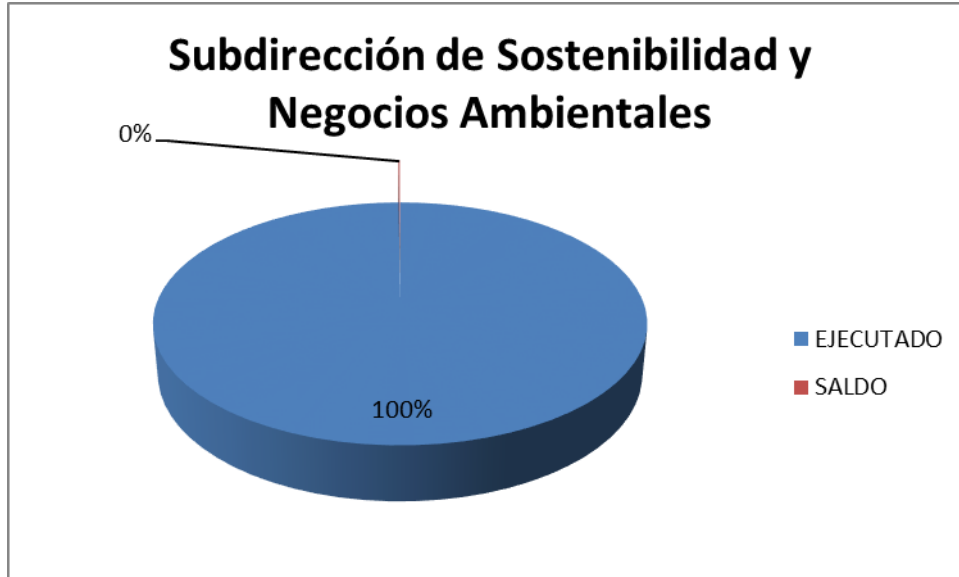
Grupo de Planeación del Manejo asignado \$62.767.226.00 ejecutado en su totalidad, Grupo SINAP asignado \$45.052.547.00 ejecutado en un 100%, Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental asignado \$15.731.097.00 ejecutado en su totalidad, Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones asignado \$27.107.087.00 y ejecutado \$26.051.287.00.

Se observa una cuantificación porcentual alta en cuanto al indicador de cumplimiento en lo asignado para la vigencia 2016.

SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y NEGOCIOS AMBIENTALES

Se asignaron para la vigencia 2016, \$28.203.769.00 de los cuales se ejecutaron \$28.175.807.00 como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que compete a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General asignó por concepto de Viáticos y Gastos de Viajes para la vigencia 2016 un total de \$34.960.500.00 de los cuales ejecuto \$34.148.123.00 como lo refleja la gráfica:





Es importante precisar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Se asignaron para la vigencia 2016, \$11.724.251.00 de los cuales se ejecutaron \$11.336.799.00 como lo refleja la gráfica:

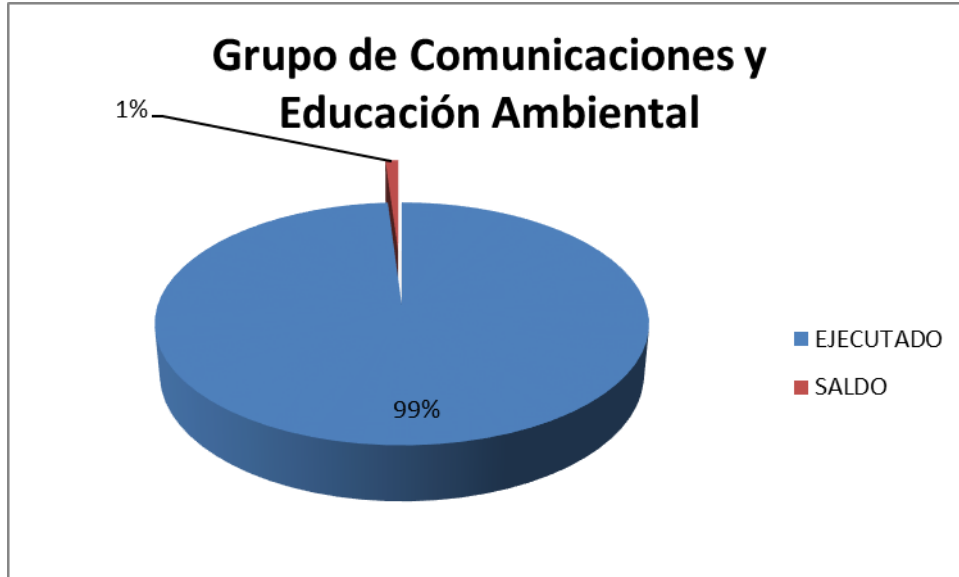


Cabe anotar que los recursos asignados a esta dependencia reflejan una ejecución alta en lo que compete a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se asignaron para la vigencia 2016, \$25.913.175.00 de los cuales se ejecutaron \$25.645.882.00 como lo refleja la gráfica:





Es importante precisar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

GRUPO DE CONTROL INTERNO

Se asignaron para la vigencia 2016, \$27.845.798.00 de los cuales se ejecutaron \$27.768.798.00 como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta dependencia reflejan una ejecución alta en lo que compete a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Se asignaron para la vigencia 2016, \$44.985.246.00 de los cuales se ejecutaron \$44.985.246.00 como lo refleja la gráfica:



Es necesario precisar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se asignaron para la vigencia 2016 \$22.802.127.00 de los cuales se ejecutaron \$21.982.480.00 como lo refleja la gráfica:





Cabe anotar que los recursos asignados a esta dependencia reflejan una ejecución adecuada en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

GRUPO DE PARTICIPACIÓN

Se asignaron para la vigencia 2016, \$43.454.131.00 de los cuales se ejecutaron \$43.454.131.00 como lo refleja la gráfica:





Es importante precisar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO

Se asignaron para la vigencia 2016, \$31.813.321.00 de los cuales se ejecutaron \$31.729.821.00 como lo refleja la gráfica:



Cabe anotar que los recursos asignados a esta unidad de decisión reflejan una alta ejecución en lo que corresponde a la planeación de los recursos estimados para la vigencia 2016.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS

La entidad suscribió para la vigencia 2016, contrato de suministro de tiquetes aéreos con la empresa Servicio Aéreo a Territorios Nacionales por valor de \$667.779.089.00, ejecutado en un 100% en el Nivel Central.

CONCLUSIONES

Se destaca la idoneidad, responsabilidad, disposición y compromiso de la responsable en la Subdirección Administrativa y Financiera del procedimiento de Solicitud y Legalización de Comisiones en lo que corresponde al seguimiento, control, ejecución y desarrollo de las actividades establecidas por la entidad para estos roles.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se requiere fortalecer los mecanismos y las instancias que sean necesarias por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento a las actividades inmersas en el procedimiento, su contenido, puntos de control y definiciones en los tres Niveles de Aplicación Central, Territorial y Local.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .
Funcionario – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno.



Calle 74 No 11-81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co